

VAPORES

DE LA
COMPANIA TRANSATLANTICA
(antes de A. Lopez y C.a)
REPRESENTADA POR LA
COMPANIA GENERAL DE TABACOS DE FILIPINAS.
El vapor-correo
REINA MERCEDES
CAPITAN D. LAUREANO UGARTE.

Saldrá el 17 de Agosto á las nueve de la mañana para Barcelona y Liverpool, haciendo escalas en Valencia, Cartagena, Cádiz, Vigo, y Caruña.

Admite pasaje y carga.
Este y los demás vapores de la Compañía, reciben tambien carga para Génova y Nápoles, con trasbordo en Liverpool.
Amberes y Hamburgo, con trasbordo en Liverpool.
El registro se cerrará el día 14 del actual, último día de recibir carga á bordo.
Se efectúan seguros sobre empaques en estos vapores con la bonificación de 5 p. %.

Los equipajes se recogerán en el contra-registro de la Aduana nueva, previa presentación del billete de pasaje, desde las ocho de la mañana hasta las cuatro de la tarde del viernes 16, no admitiéndose á bordo en el día de la salida, sino los de camarote.

Desde dos horas antes de la de salida, estará en el muelle de las cercanías de la Capitanía del Puerto, un vapor para conducir el pasaje á bordo, estando prohibido el embarque el día anterior.

El despacho de billetes de pasaje se cierra á las tres de la tarde de la víspera de la salida.

Administración: PLAZA DE GOITI 11.

TRIDUO.
En obsequio del castísimo Pa-

Vapor CASTELLANO.

Saldrá para Tacloban con escala en Masbate, sábado 17 del actual.
Admite carga y pasaje.
Los albaaces de José Reyes.

Vapor CAMIGUIN.

Saldrá para Daguapan, el día 19 del actual.
Para carga y pasaje.
Smith, Bell y C.a

Viaje semanal á Sorsogon.

VAPOR ORDOÑEZ.
Saldrá directamente para dicho punto, el martes 20 del actual.
Admite carga y pasaje.
Aldecoa y comp.

Vapor-correo ROMULUS.

Saldrá en viaje impar para Batangas, Calapan, Boac, Laguna, Pasacao, San Pascual, Palanoc, Donsol, Sorsogon, Legaspi, Virac y Tabaco, el sábado 24 del actual; regresando por las escalas de costumbre.
Aldecoa y comp.

Para Aparri.

El vapor TAURUS saldrá para dicho punto, dentro de breves días.
Para carga y pasaje acódate á Mactead y comp.

LINEA DE VAPORES GLEN.

El vapor GLEN-LYON, saldrá el viernes 23 del actual, para Londres.
El vapor GLEN-ROY, saldrá hacia la misma fecha para Londres y Liverpool.
Ambos vapores tocarán en Gibraltar, si reúnen suficiente pasaje.
SMITH, BELL Y COMP. Agentes.

Vapor-correo BUTUAN.

Saldrá en viaje impar para Romblon, Cápiz, Iloilo, Dapitan, Dumaguete y Cebú, el sábado 24 del actual; regresando por Iloilo, Cápiz y Romblon.
Aldecoa y comp.

ACCIONES

de la Compañía de Remolcadores y Lanchones.
Se ven en 20 acciones que han costado \$ 2500, solamente en \$ 1000.
Calle de Barcelona núm. 33 darán razón.

Vapor CABANBANAN.

Saldrá para Iloilo, el lunes 19 del actual, á las cuatro de la tarde.
Admite carga y pasaje.
1. de la Rama é hijos.

Vapor VISAYAS.

Saldrá para Iloilo, Dumaguete y Cebú, el martes 20 del actual, á las cuatro de su tarde.
Admite carga y pasaje.
B. G. Tan-Auco.

Han llegado

Terai hats y sombreros de fieltro del afamado fabricante Christy.
Sombreros de copa.
Todo de lo mas moderno.
SECKER Y C.
37—Escolta—37.

AGUAS MINERO-MEDICINALES

DE
MARMOLEJO,
gasosas, bicarbonatadas, sódicas, ferruginosas y litmicas.
Se venden en todas las Farmacias de esta Capital y provincias.
Botella de 4 litros. ... \$ 0-40
Id. de 2 id. ... " 0-30
Id. de 1 id. ... " 0-20
Depósito general Botica de D. Jacobo Zobel.

JOSE VILASECA DOMENECH

FABRICANTE DE PAPEL
Dormitorio S. Francisco 19 y 21 y Pasaje Paz 14
BARCELONA
MEDALLA DE ORO EN LA EXPOSICION DE BARCELONA 1888

Esta casa es la mas importante y la que mas produce en el artículo.

Su ramo principal es la fabricacion de papeles florete para oficinas, etc., pautados para solfa, para libros de comercio, billetes de Banco, acciones y obligaciones, etc., etc., con transparentes especiales al agua; pergaminos, cartulinas para naipes, estracilla, etc., etc.

Papeles para fumar, blanco fino, paja de arroz, pectoral de hilo, berros, orozús, paja trigo, etc., etc., de la acreditadísima marca *La Mariposa de Capellades.*

Produccion diaria 2500 kilóg. y personal 550 obreros.

Se desea comprar:
un libro manuscrito, intitulado EL GRAN TACANAO, anónimo y que describe las costumbres manilenses en el siglo XVII, ó permitir sacar una copia del mismo.
Darán razón en la Administración de este periódico.

Folleto.
Sobre el cólera morbo asiático, por el licenciado D. Pedro Robledo y Gonzalez, antiguo médico civil en Filipinas.
Se vende á DOS REALES ejemplar en la Administración de este periódico.

Calendario

V PARTE RELIGIOSA.

Agosto, tiene 31 dias.

Santo del dia.
17 SABADO.—San Pablo y Sta. Juliana mrs.

Santo de mañana.
18 DOMINGO.—San Joaquin, padre de Nuestra Señora.—San Agapito y San Lauro mártires. Sta. Elena emperatriz y Sta. Clara de Monte-Falco virgen.

Parte Militar.

GOBIERNO MILITAR.

Servicio de la plaza para el 17 de Agosto de 1889.
PARADA y Vigilancia, los cuerpos de la guarnición.—JEFE DE DIA.—El Teniente Coronel don Alejandro Rogi.—IMAGINARIA, otro D. Manuel Rañon.
HOSPITAL Y PROVISIONES, núm. 6, 1er capitán.—RECONOCIMIENTO DE ZACATE, y vigilancia montada, Artillería.—PASO DE ENFERMOS, Artillería.—MUSICA en la Luneta, de 7 á 8 de la noche, núm. 6.
De órden del Excmo. Sr. Brigadier Gobernador Militar interino.—El Teniente Coronel, Sargento mayor, José García Cojoces.

Agenda.

ADMINISTRACION GENERAL DE COMUNICACIONES. CORREOS.

Por el vapor Castellano, que saldrá para Tacloban con escala en Masbate mañana á las cuatro de la tarde, esta Central remitirá á las dos de la misma la correspondencia que hubiere para dichos puntos y Samar.
Manila 16 de Agosto de 1889.—El jefe de servicio, F. Gogorza.

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

ENTRADA DE ALTA MAR.
De Shanghai, en 5 dias, vapor inglés "Glenlyon," de 1410 toneladas, su capitán D. P. Semmer, con piedras: S. Bell y comp.
ENTRADA DE CABOTAJE.
De Iloilo, vapor "Facilino," en 42 horas, con general: I de la Rama é hijos.

Manila 17 de Agosto de 1889

EL CAPITAL

COMO NACE Y COMO CREA RIQUEZA.

No es nuestro objeto disertar sobre la mejor definicion del capital y lo que representa en la vida económica de los pueblos. Damos por excelente de la tan antiguo conocida, que tal vez por demasiado clara no aceptan algunos escritores modernos, dados á saturar de Filosofía los conocimientos mas elementales.

Trabajo acumulado le llamaron aquellos, y esto se comprende perfectamente. Es lo que llaman en Andalucía *caudal*, palabra con que se designa muy propiamente la suma de valores representados por predios rústicos y urbanos, ganados, aperos, maquinaria etc. de un hombre rico dedicado á explotacion agrícola ó industrial.

No es eso precisamente lo que nos ocupa, sino alguna de las condiciones por las cuales, y á manera de la bola de nieve, ru da, aumenta y vá tomando gigantescas proporciones en la sociedad ese primero y más poderoso agente de la producción; y lo estudiamos en algunos de los elementos que aun no se han accionado á él y van después poco á poco fortaleciéndole para labrar la pública prosperidad.

En 1871 presentó la Francia un alto ejemplo de patriotismo que tuvo la mayor resonancia en el mundo entero.

Invadida extensa parte de esa gran nacion por las tropas de otra que parece hallarse en ese período histórico de mayor esplendor guerrero, por el cual algunas otras han pasado, inclusa la Espa-

ña desde los Reyes Católicos á Felipe II, fué necesario aporrear á la más afortunada en lances de la guerra, condicion de su retirada ó liberacion del territorio, como se dijo entonces, la suma que pareció al pronto, no enorme, sino fabulosa é imposible, como esfuerzo de plazo breve: mil millones de pesos.

El hombre eminente, gran patriota, Mr. Thiers, que á la sazón dirigió los destinos de la Francia, tuvo fé, abrió un empréstito con tal objeto, advirtiendo que tendrían preferencia los pedidos más modestos sobre los de los banqueros y representantes de la mayor riqueza. Con asombro general el empréstito nuevo al 4 por 100 fué suscrito en pocos dias por cantidad total muy superior á la que se necesitaba, sin dejar lugar á los grandes capitalistas, pues eran el pequeño comercio, industriales de menor importancia, la clase media, en fin, los que meos representan en la vida económica de tan rica nacion, considerada en conjunto, los que aportaban sus economías con aquel fin tan laudable, y de manera que se podía decir eran bastantes por sí solos para lograrlo.

Este hecho que pareció fenomenal dió motivo á interesantes disquisiciones por parte de varios publicistas, y resultó perfectamente comprobado que era el comercio al por menor, y distinguiéndose notablemente la clase que allí denominan *epiciers*, quien más espontánea y generosa muestra de patriotismo estaba dando con tal ocasion.

¡Los tenderos! Hé ahí la gente que ofreció sus economías para un acto de supremo interés nacional, ¡hubiera sucedido lo mismo si esos tenderos fuesen, en su inmensa mayoría, como sucede aquí, de extraña nacionalidad! Seguramente que no.

Los que viven del comercio al por menor, por lo general prosperan; á su situacion interesan mucho las virtudes privadas, porque una vida de disipacion y devaneo es incompatible con esa ocupacion. Por otra parte, la vida sedentaria que forzosamente impone el mostrador, llega un día á hacerse insostenible al que la ha sufrido veinte, treinta ó más años, y en sus aspiraciones y sueños de felicidad, entran siempre una casita propia, campos, ganados, ó bien una fábrica, existencia de más actividad, mas libre, mas independiente, de mayor horizonte de ideas. Y así acaban los que llegan á la ancianidad, salvo excepciones, y aún de estas algunas siguen los negocios en mayor escala, dependiendo del talento y de la fortuna que alcancen la talla de un Duque de Santofia, de los Marqueses de Comillas, Santa Cruz de Mudela y de Urquijo, cuyos principios fueron en dicha clase.

Pasemos á otro órden de ideas, recorriendo estas provincias, en casi todos los pueblos, cuando advertimos al paso grandes casas, generalmente con muros de mampostería y cercadas de lo mismo, casi todas revelando antigua construcción, muy rara de la época moderna, preguntábase quien era el dueño, é invariablemente se nos contestaba, que los herederos de tal ó cual individuo que en el tráfico había hecho su fortuna.

¿Cabe que construyan casas, y roten tierras, y tomen parte en empresa alguna de pública utilidad, los que en el comercio al por menor y con estrecho eudonamiento de unos con otros, sin familia legal, pasan con ansiedad febril cada período de tres años, por término medio, apilando ganancias á costa de privaciones, sin necesitar los servicios de nuestros médicos, profesores de todas clases, artistas, sastres, zapateros y ente alguno que no sea chino, para solo gastar el dinero en su tierra y con su gente, lo cual, si muy meritório y conveniente

para ellos, representa un verdadero esquilmo del país productor?

¿Como extrañar que se hable de crisis, á la vez que nunca el país produjo tanto vendiéndolo á buenos precios?

Dijemos á la consideracion de los lectores las deducciones que ese cuadro económico ofrece á primera vista.

LA ALOCUCION PONTIFICIA

Tuvo lugar en la primera semana de Julio un Consistorio secreto, de esos que solo celebran los Pontífices en solemísimas circunstancias. La convocatoria de estos Consistorios solo puede ser conocida por los cardenales, que no pueden ser acompañados en él por ninguna persona de su séquito.

Pío IX, en su largo pontificado, solo una ó dos veces recurrió á este género de Consistorio.

El Papa, despues de haber orado el sábado 6 en San Pedro ante la tumba del príncipe de los apóstoles, empezó por recordar que ya en su discurso de las Pascuas había protestado contra los preparativos para el monumento á Giordano Bruno.

Añadió que desde la entrada de los italianos en Roma y del despojo de la Santa Sede, se vió empezar una larga serie de injurias contra la Sede Apostólica, y despues las sectas no han dejado un día de excitar la saña y la guerra contra los católicos. Poniendo todo su ardor en honrar á un hereje, cuyas obras están saturadas de panteísmo y de materialismo, las sectas han glorificado estas falsas doctrinas con este objeto, y á fin de aumentar en todas partes la saña contra la religion, han procurado que hubiese en las fiestas representativas de muchas ciudades.

Durante las fiestas se la visto tambien una gran multitud con insignias sediciosas desplegadas al viento, hostiles á la religion y al órden público, la que ha sido abiertamente auxiliada organizada, excitada y favorecida por el gobierno. ¡Y todo esto ha podido hacerse, exclamó Leon XIII, en la ciudad que es la Sede del Soberano Pontífice! La ambicion ha entrado tambien en lugar santo.

En seguida denuncia el Padre Santo, con gran indignacion, este horrible sacrilegio al mundo católico todo entero. Este incidente prueba bien claro, añadió Leon XIII, lo que valen las promesas falaces de respeto y de libertad hechas al Pontífice, y cuando no se cesa de injuriarle, y se llevan estas injurias al último extremo, erigiendo un monumento permanente á un hombre impuro, de malas costumbres.

El Papa declaró solemnemente que no cesará jamás de obrar y de protestar, colocando su esperanza en Dios. Exhortó á los fieles y á los obispos de Italia á conservar, á pesar de todo, su fé y su adhesión á la Iglesia, ellos más aún que otros, porque el catolicismo labró siempre la gloria de Italia. Exhortó tambien á los romanos a no dejar que se oscurezca su gloria, que consiste en lo posesion de la Sede Apostólica, y á mostrarse dignos de la piedad y de la fé de sus antepasados, é invitó á los católicos del mundo entero á continuar sus buenas obras para lograr del cielo clemencia, paz y misericordia.

Nada se deja traslucir en esta alocucion que revele los propósitos del Santo Padre de abandonar la capital del orbe católico; y de los que se viene hablando estos dias quizá con poco fundamento; sin embargo, el *Journal des Debats* publica un despacho de Roma, que debe ser acogido con toda reserva, en el que se dice por exacta la resolucion atribuida á Su Santidad Leon XIII de abandonar la capital en caso de guerra y refugiarse en España; para lo cual se hallan tomadas las medidas convenientes por mediacion del señor Obispo de Barcelona.

MAS SOBRE EL PAPA

A las noticias que hemos dado acerca de que Su Santidad se preponga abandonar por más ó menos tiempo su residencia del Vaticano y asentarse por más ó menos tiempo de la Ciudad Eterna, caso de que estallase la guerra, podemos añadir las siguientes que tomamos de una carta de Roma:

"Desde hace dos dias, dicen de la capital del orbe católico, es el tema de todas las conversaciones, y en los círculos de hombres de negocios y de bolistas, el simple rumor de la marcha probable del Papa ha producido viva emocion.

Es que en efecto la crisis económica,

ya tan grave en Roma, se convertirá en un verdadero desastre el día en que el Padre Santo se viere obligado á salir de Roma. Igual impresion ha causado en los círculos diplomáticos, y los representantes de algunas potencias se han apresurado á hacer llegar á la secretaría de Estado del Vaticano algunas observaciones. Pero esta vez se ha contestado que el Papa y el Senado de la Iglesia creian de su deber inspirarse únicamente en los altos intereses espirituales, como lo dice además Leon XIII al final de su alocucion, cuando declara haber puesto en Dios toda su confianza. Respecto á saber cuándo y cómo el Papa marcharía y á dónde se dirigiría, son puntos éstos que han ido tratándose en la parte secreta del Consistorio.

Todo lo que puede decirse, siguiendo los indicios, es que el Soberano Pontífice marcharía acompañado de los embajadores de las potencias católicas, y que no llevaría consigo más que un pequeño número de cardenales y prelados de su intimidad. Por lo demás, nombraría para Roma un legado ó vicario especial, que residiría en el Vaticano, y continuaría dirigiendo, en nombre del Papa, los asuntos eclesiásticos, mientras que el Papa, en el destierro, no se reservaría sino la solucion de las graves cuestiones; sobre todo de hacer prevalecer el momento oportuno de las reivindicaciones en favor de la plena y real independencia de la Santa Sede."

UN FOLLETO DEL SR. PERAL

Leemos en *El Imparcial* que el señor Peral ha escrito un folleto dedicado á los jefes y oficiales de marina, en el cual se rectifican los datos publicados en un artículo que vió la luz en la revista *La Gaceta Industrial*, firmado por J. A.

Dicho artículo fué copiado sin comentarios por la *Revista de Marina*, órgano casi oficial de los distintos cuerpos de la armada; y el Sr. Peral, dando importancia, no al artículo, sino á la acogida que éste tuvo en las columnas de la *Revista*, ha creído oportuno desvirtuar los datos publicados por *La Gaceta*.

Con este objeto, dirigió á la *Revista* varias cuartillas, negándose la redaccion á publicarlas, por lo que el señor Peral las ha publicado por su cuenta y repartido *exclusivamente* entre sus jefes y compañeros de profesion.

En el folleto se discute sobre la capacidad y régimen de los acumuladores, distinguiendo ambos conceptos y rebiendo los cálculos publicados por *La Gaceta Industrial*, fundados en el peso total de dichos acumuladores.

El folleto concluye con el siguiente párrafo, que transcribe el diario de la plaza de Matute:

"La *Revista general de Marina* es y ha sido desde su fundacion un periódico más ó menos importante por los trabajos que presenta, pero sería siempre, y rara vez, ó tal vez nunca, ha acogido trabajos que no sean dignos de figurar entre los de otras publicaciones análogas; ella lleva al extranjero la representacion de una parte muy importante de la ilustracion de los españoles, cual es la de los distintos cuerpos de la armada; bien está que en sus páginas se sostengan polémicas de todo género, pues cada articulista es responsable de lo que escribe, sin que por ello se forme mal juicio de la *Revista*; pero desde que esta acoge, como para enseñar á sus lectores, que somos todos los que vestimos el uniforme de la armada, artículos como el que discuto, plagados de errores de tanto bulto como los que he señalado, y más tratándose de un asunto en el que hoy están fijadas las miradas de todas las marinas del mundo, en vez de llevar al extranjero la representacion de nuestro saber, lo que lleva es seguramente, sin quererlo, nuestro aparente descuido científico; y ya que en casi todas partes, con notoria injusticia, se nos tacha de ignorantes, la *Revista* no debe contribuir á que se arraigue tan desfavorable juicio; y como cualquiera que sea el argumento que se busque para combatir esto que afirmo, la responsabilidad moral es de la redaccion de la *Revista*; si cometió una ligereza, cuide de no repetirla, que en ello vá el crédito de la *Revista* misma y el del cuerpo cuyos intereses sirve."

LAS ESCALAS DE INFANTERIA Y CABALLERIA.

El ministro de la Guerra puso á la firma de S. M. la Reina el decreto aprobado en Consejo de Ministros que publica la *Gaceta* de Madrid, y cuyas principales disposiciones son:

- 1.ª Siempre que haya excedente en las escalas activas de las armas de infantería y caballería se podrá solicitar el pase á la de reserva, dándose de cada tres vacantes dos al ascenso y una á la amortizacion, con objeto de que se acumulen los ascensos para la clase de subalternos.
- 2.ª Las vacantez de coronel se adjudicarán sin excepcion alguna al ascenso.
- 3.ª Todos los regimientos de reserva y las zonas de reclutamiento serán mandados por coroneles de la escala activa; disposicion que produce el ascenso de 13 tenientes coroneles.
- 4.ª La propuesta de ascensos para dar cumplimiento á este decreto, será extraordinaria, de modo que ha de estar resuelta para la revista del mes de Julio próximo.
- 5.ª La apertura de la escala de reserva será temporal; pero siempre que haya excedente, se permitirá el pase á ella, tendiendo siempre á aligerar la escala activa.

Los oficiales del ejército que pertenecen á las armas generales, elogian mucho esta resolucion del general Chinchilla, encaminada á mover sus escalas activas, disminuyendo el personal de los empleos inferiores, y aumentando el de los superiores, como medio de llegar á que la proporcionalidad entre la cola y la cabeza de las escalas sea más equitativa, para que el porvenir de los oficiales esté asegurado por el órden normal de los ascensos.

Table with columns for ESTACIONES, Latitud y longitud, Temperatura, Humedad, Viento, and other meteorological data for various stations like Hong Kong, Amoy, etc.

NOTA.—1.0 En la fuerza del viento calma, 12=Huracan; los demás números intermedios sirven para expresar la fuerza relativa á aquellos extremos.

ESTADO DEL TIEMPO. PROBABLE HASTA MEDIO DIA DEL 17. Los barómetros estacionarios: probadamente la depression del Pacifico se dirigió al Japon: vientos fljos ó bonanos, turbonadas en distintos puntos de la Isla.

PUNTOS RELIGIOSOS.

LA ASUNCION. En todas las iglesias de la Capital se celebró con toda solemnidad la fiesta de la Asuncion á los cielos de la Virgen, acudiendo á ellas multitud de gente devota de María.

En la Iglesia de Sto. Domingo, donde vimos acercarse á la sagrada mesa de la comunión á crecido número de personas, no desmintiendo su ardoroso fé religioso, fué también muy solenne la funcion consagrada á María, á quien llevaron en procesion por los claustros del convento antes de que empezara la misa.

La gloria de María es incommensurable y sin semejanza á la gloria de los Santos. María muere para glorificar el sepulcro y se levanta y sube el cielo donde recibe corona de gloria por sus incalificables méritos.

Fué creada para el tiempo en el Océano de la gracia y sus grandezas no tienen límite. María está íntimamente unida á la vida de Jesús; Jesús resucita y desde el cielo ejerce su poder; María sube al cielo y desde allí influye por nosotros, porque reina sobre el Tesoro de Jesús. Ella es vida, dulzura y esperanza nuestra; ella es alegría de los ángeles y gloria de la Santísima Trinidad.

CULTOS A SAN ROQUE.

Como último día del novenario que se venía celebrando en la parroquia de Quiapo en honor á S. Roque, ayer mañana hubo en aquella iglesia solemne funcion religiosa, predicando el M. R. P. Hermenegildo Jac, quien después de un exordio en el que hizo resaltar la providencia de Dios que en todos los tiempos suelta entre los hombres algunos justos que intercedan por los que se apartan del Señor, pasó á hacer el purgatorio del Santo, demostrando que San Roque desde su niñez hasta su triste muerte, fué todo sacrificio para la humanidad.

También se celebró ayer la fiesta de S. Roque en la iglesia de la V. O. T. de S. Francisco con asistencia de numerosos fieles, haciendo un notable panegirico del Santo el R. P. Fr. Antonio Valiente, religioso franciscano.

En el templo de San Roque, en dicho templo honras fúnebres por los hermanos de la V. O. T. fallecidos.

SUPRESION DE CUARENTENAS

(Gaceta de ayer 16 de Agosto de 1889.) DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION CIVIL. Excmo. Sr.: Los buques de diferentes puertos del Archipiélago se dirigen á V. E. con sentidas y razonadas quejas, exponiendo los graves daños que á sus intereses, á los del Comercio y á la Industria con ellos entran, producen las disposiciones cuarentenarias que se dictaron en prevision de la epidemia de cholera que afortunadamente no ha tenido lugar, habiendo desaparecido el temor de que puedan realizarse.

unánime que halla eco en la prensa periódica de todas las provincias, pidiendo la desaparicion de las trabas sanitarias: todos clamaron contra ese simulacro de cuarentena de eficacia problemática en estas partes y cuya salud no garantiza, por modo alguno, siendo solo ciertos y positivos los perjuicios que ocasiona al comercio y á la navegacion.

La Inspeccion de Sanidad opónese siempre á acceder á las solicitudes de los navegantes, alegando que la ley de cuarentena aunque sea deficiente, mientras sea ley, es forzoso cumplirla. Dura lex sed lex dice un principio de derecho; pero este no es de aplicacion absoluta; refiérese á las leyes permanentes de uso consuetudinario y no interrumpido sobre las cuales descanza el órden social; pero no á aquellas otras leyes especiales para determinadas circunstancias escritas, como lo son la ley de cuarentenas y la ley marcial, que solo deben ser aplicadas en momentos excepcionales y en la extension que la autoridad en su prudente criterio determine, quedando siempre á la discrecion de ésta fijar el momento en que han de aplicarse y el en que deben cesar sus efectos.

La Direccion afirma que ni por la ley ni por las condiciones geográficas, ni por los costumbres del país, pueden ser aquí nunca una verdad las cuarentenas. La Administracion que cumple exactamente sus deberes, colocase en situacion muy favorable para exigir de todos el cumplimiento de los suyos; pero al contrario, si no los ha cumplido, carece de autoridad moral para hacerlos cumplir á los demás.

Prescribe la ley de Sanidad que en tiempo de epidemia, los buques procedentes de puertos sú los vayan á purgar la cuarentena en los Lazaretos, cuyos establecimientos públicos han de reunir ciertas condiciones que taxativamente prefiere. Para cumplir este precepto de la ley, es preciso que la Administracion haya antes establecido el Lazareto. ¿Existen acaso Lazaretos en Filipinas? ¿Pueden considerarse como tal el miserable y desprovisado barracon de Mariveles? ¿Dónde está su edificio? ¿Dónde los diversos departamentos de enfermería y de desinfeccion? ¿Dónde su hospedería, el lavadero, sus estafas desinfectantes, ni siquiera el agua potable, primer elemento de toda vivienda y del que por completo carece el camarin de Mariveles?

Por otra parte, las condiciones geográficas del Archipiélago; la manera de vivir y las costumbres de sus naturales harán siempre inusorio el sistema cuarentenario. Sabido es que los habitantes de estas Islas moran generalmente sobre las márgenes de los rios y del mar y que en sus cascos y en sus bancas, imperfectas y primitivas barcas, cargados de toda clase de efectos, atraviesan con las familias enteras, grandes distancias por diferentes islas sin sujetarlas ley alguna á la cadena cuarentenaria. Al mismo tiempo, en todas las provincias de una isla ya sean sú las ó ilimpas, queda libre y desembarazada la circulacion por tierra sin trabas alguna que la interrumpa. Si pues la comunicacion es libre por tierra y por mar, como queda demostrado ¿de qué sirve la cuarentena de Mariveles? ¿Triste salud la de Filipinas si no tuviera otra salvaguardia que Mariveles!

Resulta, pues, que la incomunicacion absoluta, única garantía quizás contra las enfermedades contagiosas, esa ilusion de los candorosos poetas de la ciencia médica, es irrealizable en este país. La cuarentena es completamente illusoria, no alcanza su propósito, no garantiza la salud pública; todas las gentes y todos los elementos quedan á pesar de ella, en fácil y constante comunicacion, menos los grandes buques que con su mérito á bordo y las precauciones higiénicas que observan durante las enfermedades sospechosas, son precisamente los menos peligrosos y los menos expuestos á los accidentes epidémicos.

La cuarentena acaso pudiera ser de alguna eficacia en las enfermedades contagiosas que se transmiten de un individuo enfermo á otro sano; pero la enfermedad que sufre el Archipiélago no presenta este carácter. Su manera de acometer; su marcha, sin detenerse á constituir focos insistentes y sin seguir aquella sinuosa regularidad que pone espanto y terror sobre las comarcas amenazadas, revela hasta la evidencia que no es contagiosa. Ella salta de morada á morada sin hacer dos víctimas en la misma y respetando las vecinas inmediatas: vá de pueblo en pueblo y de isla á otra isla remota sin tocar las intermedias, sin seguir aquel como continuo y fatal reguero que recorren implacable todo un país.

Por eso las gentes no se han alarmado. Familiarizadas ya con la constante presencia de la enfermedad cuyo carácter epidémico y contagioso ha desaparecido, entréganse tranquilamente á sus habituales ocupaciones sin preocuparse del cólera, que al cabo no es más que una de las diversas enfermedades del país y no tan voraz como el paludismo y sus diversas manifestaciones.

Afortunadamente, V. E. atento siempre y por igual á los altos y múltiples intereses que le están confiados, y formando pronto y recto juicio del verdadero estado del país, háse sobrepujado á falsas alarmas y no ha sido fácil, como en otro tiempo otras autoridades menos serenas y menos expuestas lo fueron, para prodigar disposiciones sanitarias aparatosas que después de consumir el Tesoro público y atrasar económicamente al país, no lograron limitar los estragos del mal.

No por esto, bien lo sabe V. E., ha dejado de atenderse toda necesidad realmente sentida, acudiendo á socorrerla en auxilios facultativos y pecuniarios, pero en prudente medida y dentro siempre de los recursos ordinarios del presupuesto. Así como también se han mantenido las precauciones higiénicas que la ciencia aconseja, y se harán de acuerdo con la Inspeccion general del Ramo todos los esfuerzos conducentes á sanear este suelo donde sucumbió al año último la mitad de su ganado de labor y vacuno bajo el azote epidémico, cuyas infectas heces han seguido ahora con admirable exactitud la enfermedad reinante.

V. E. el siguiente proyecto de decreto. Manila, 13 de Agosto de 1889. Excmo. Sr. JUSTO T. DELGADO

GOBIERNO GENERAL DE FILIPINAS

Administracion Civil. Manila, 13 de Agosto de 1889. De conformidad con lo propuesto por la Direccion general de Administracion Civil, vengo en disponer lo siguiente: 1.0 Todos los buques que hacen el comercio de cabotaje en buenas condiciones, con mérito á bordo y que no hayan sufrido accidentes epidémicos en la travesía, serán recibidos á libre práctica en todos los puertos del Archipiélago, cualquiera que sea su procedencia. 2.0 En las patentes de los buques que salgan de los puertos donde todaví existan casos de cólera, se anotará el número de invasiones y defunciones ocurrido el día anterior al de su salida, á cuyo efecto los Capitanes obtendrán el dato de las autoridades correspondientes. 3.0 Los buques que salgan del puerto de Manila llevarán asimismo nota de los casos de cólera, si alguno se presentara, á cuyo fin, la Inspeccion de Sanidad remitirá diariamente por medio de la Direccion general de Administracion Civil, á la "Gaceta de Manila", el estado de esta Capital, sino de todas las provincias, cuidando que aparezcan claramente las que ocurrieran cada día sin engañarlas en períodos más ó menos largos. 4.0 Quedan derogadas todas las disposiciones que sobre esta materia se hayan dictado por las autoridades de este Archipiélago y que se opongan al presente Decreto.

Comuníquese, publíquese y dese cuenta al Gobierno de S. M., con remision en copia, de este expediente. WEYLER.

COMERCIO EN EL CANADA

(Gaceta de anteayer.) GOBIERNO GENERAL DE FILIPINAS

Secretaria.

El Sr. Cónsul de España en Quebec, comunica al Excmo. Sr. Gobernador General lo siguiente.

"Consulado General de España en Quebec.—Excmo. Sr.—Muy Sr. mio: mi deseo y mi deber de contribuir desde este puesto, en lo que de mí dependa, al desarrollo del comercio español en el Canadá, no solo con la Península sino con sus provincias de Ultramar, me decidí á molestar á V. E. manifestándole que el gran ferrocarril del "Canadien Pacific" en completa explotacion desde hace pocos años, puede facilitar el tráfico y desarrollar importantes relaciones comerciales casi directas, con el continente y una esta provincia de Quebec con la Colombia Británica y tiene 3000 millas desde Montreal á Vancouver, está en combinacion con los vapores de la línea de China y Japon, subvencionados por el Canadá y el Gobierno Ingles.—Con las comunicaciones frecuentes que tiene Manila con Hong-kong es posible trasladar en este puerto los productos filipinos á dichos vapores y crear un tráfico por dicha vía, que puede llegar á ser importantísimo. En el último año económico 1887-88, Filipinas ha importado en el Canadá 1750 lbs. de café por valor de 372 pesos, que aunque es bien insignificante podrá elevarse mucho el día que se aprorache la vía que dejo indicada. El café "Bitangas" creo que se vendiera bien y deben nuestros exportadores hacer un ensayo.—Pero lo que desde luego debíamos importar directamente, es el abacá, tan necesario en este país en donde ha sido importado por Inglaterra pils. 774 790 y los Estados Unidos pils. 272 135, es decir, más de un millón de pesos que debiera quedar en manos de españoles.—El azúcar y melado sí representa bastante, pero se vé que hay otros artículos de Filipinas que podrian constituir un gran comercio, pues hasta el "Manila grass" ó sea el sacate para los caballos, ha venido importado de los Estados Unidos por valor de 2.133 pesos. A pesar de estar libre de derechos el aceite de coco y palma que en tan gran cantidad pudiera venir, sin embargo, Inglaterra ha mandado por 13370 pesos y los Estados Unidos por 72 973 pesos y 6.8 pesos de Jamaica.—La exportacion ha sido nula, pero considero que podria intentarse sobre todo de algunos artículos, bacalao, mantequilla y quesos, aprovechando los vapores que salen para Hong-kong, de Vancouver, la antigua Isla descubierta tambien por nuestro navegante Quadra.—Y hemos dicho que están unidas las provincias de Canadá por el Gran ferrocarril del Pacífico hasta Vancouver que es una Ciudad de gran porvenir, principalmente porque es el término de dicha línea, y por ser el punto de embarque y desembarque para Japon y China, esta vía ha de facilitar mucho el Comercio de Filipinas con el Canadá.—Finalmente, nada se ha importado de Fernando Po, Canarias y otras posesiones de Africa, y á estas últimas islas solo se ha exportado madera por algunos miles de pesos.—Para facilitar los medios de abrir un mercado en el Canadá á nuestros productos peninsulares y ultramarinos, he iniciado la creacion de una "Agencia general española de importacion y exportacion," cuyo pensamiento ha sido muy bien acogido por las Cámaras de Comercio españolas. De dicho proyecto he dado oportuna cuenta al Excmo. Sr. Ministro de Estado.—Dicha Agencia vá á ser establecida por D. Ovidio Frechette que tiene muchas relaciones en el país y es persona de los mejores antecedentes; es natural del Canadá y Cónsul de Chile.—Aunque con esta fecha me dirijo sobre este asunto á la Cámara de Comercio de Manila, he creído poner en conocimiento de V. E. el proyecto de dicha Agencia, por lo mucho que esta puede contribuir al desarrollo del Comercio de Filipinas con el Canadá si nuestros comerciantes y exportadores saben aprovechar las ventajas que les ofrece la rápida y corta comunicacion por medio del servicio combinado de los vapores de la Colombia Británica y el ferrocarril del "Canadien Pacific".—Dios guarde á V. E. muchos años. Qu-bec, 13 de Junio de 1889.—Excmo. Sr.—Arturo Baldasano y Topete, Excmo. Sr. Gobernador General de Filipinas."

Lo que de órden de la expresada Superior Autoridad, se publica en la "Gaceta oficial para general conocimiento. Manila, 13 de Agosto de 1889.—A. Mooroy.

NEGOCIO REDONDO.

El Comercio propone el siguiente con la mayor conviccion:

"Porqué no se ensaya, siquiera una vez, la temesa en plata mejicana, que en su reacuñacion rinde un beneficio, y que aunque así no fuese, auaque resultara á la par ó con un pequeño quebranto, siempre sería mucho menor que el giro que hoy se paga? Tenemos en nuestras manos los elementos para hacer las cosas con el menor daño posible, y ya sea por falta de atribuciones de aquí, ya por temores de allá, no aprovechamos esos elementos y causamos un perjuicio á las cajas públicas, con el pago de un giro exhorbitante.

"Llaman nuestros colegas peninsulares la atencion del Sr. Ministro de Ultramar sobre este importante asunto, á ver si se consigue dar el primer paso en el arreglo de la manoseada cuestion monetaria."

Este colega vespertino vale más oro que pesa. Sino fuera por su título, y porque se vé que habla en serio, su idea podrá pasar por un chiste andaluz.

Para las acuñaciones de plata que el gobierno permite en la Casa de Moneda de Madrid, compra en Europa á 15 reales vellon el peso fuerte mejicano, y El Comercio quiere que la compre aquí á 20 reales, que con fiere, seguro y otros gastos, le saldrá á 23 pesos alá.

En peso y en ley son casi iguales los mejicanos á los duros. Qué gana á los importadores aquí de mejicanos si se estableciera esa salida á Barcelona de su fácil contrabando. Venga otra idea colega, porque esa ha fatto fiasco.

Llamados.

La Intendencia general de Hacienda llama á Mateo del Castillo. La Direccion general de Administracion civil llama á los Sres. Gsell y C.a. La Administracion central de Impuestos llama á D. Mariano Rianzes Baustista.

Peritos agrimensores.

La Direccion general de Administracion civil avisa que no encontrándose en el distrito de Cebú peritos agrimensores con título para medir los terrenos cuya composicion se solicita, los agrimensores ó peritos tasadores de tierras pueden prestar este servicio presentándose en aquel Gobierno con los documentos que acrediten su aptitud.

Título de propiedad.

Lo solicita el juez de intramuros doña Julia Fábri por una casa con zócalo de piedra, barrique de madera, piso y tabiques de caña con techo de nipa, cubierta de hojs de lata, situada á orillas del estero de Balte, en el barrio de la Concepcion. El juez da 9 dias á los que se crean con derecho á oponerse á dicha pretension.

Terreno en venta.

El día 19, el Excmo. Ayuntamiento vendrá en concierto público un terreno perteneciente á los propios del municipio en el barrio de Meisic, arrabal de Tondo contiguo al estero cegado por la apertura de la gran Divisoria, sobre el tipo de \$ 30.

Obras municipales.

Las ejecutadas en el rádio municipal durante la 2.ª quincena de Julio, han sido las siguientes:

Construccion de una alcantarilla en sustitucion del puente de Magdalena en S. José; construccion de los estribos y aletas del puente de Avilé; reparacion del pavimento de losa granítica de China y reconstruccion de la cubierta del camarin de pescadería del mercado de Arroceros; reconstruccion de la casa del conserje del mercado de Arroceros; construccion de una alcantarilla en el estero de Curtidor en sustitucion del puente del mismo nombre; reparacion de desperfectos en el puente de Prim; reparacion de la acera del derruido edificio de la Compañía; relleno de baches; limpieza de curruetas, colocacion de pones de caña en S. Miguel; y reparacion de calles de todos los distritos.

Telégrafos-Interior.

Se encuentra depositado en la sucursal de Comunicaciones del Observatorio el telegrama nú. 897 de vigia para don Eduardo Saz, calle Cortada, Ermita, desconocido.

Telégrafos-Internacional.

Waltrevoden participa que desde el 1.º del actual se ha abierto el servicio postal y telégrafico en Laboandeli. Roebuck dice que la línea del Oeste de Australia está franca.

Correos.

Cartas en lista por ser desconocidos sus destinatarios:

De la Peninsula. D. Arturo Pelayo, D. Cornelio Lu-zarraga, D. Gaspar Tobus y Oñs, doña Dolores Viero, D. Manuel Hernandez, D. Arsenio Ricarte, D. Francisco Torres, D. Simon Lopez Peralta, D. Rosario Bares, D. Leoncio Gomez.

Del Extranjero.

D. Eduardo Pineda, D. Feliciano Carcon, D. Rodolfo Meyer.

Del Interior.

D. Francisco Dizon, D. Dorotea de Ramos, D. Guillermo Corpus, D. Toribio Cruz, D. Justo Burgos, D. Anastasia Gomez.

Por insuficiente franquico.

D. Gregorio Perez de Rosas.

La luz eléctrica.

Al mismo tiempo que leíamos en los periódicos de Londres que continúa excitando la admiracion de las gentes el centro de alumbrado eléctrico, establecido en Kensington y que una comision del Ayuntamiento de Leeds, después de visitar todas las estaciones eléctricas más importantes de Inglaterra, ha decidido adoptar aquel sistema en tan importante ciudad, habiendo pedido al efecto al Municipio un crédito de 63,000 libras esterlinas, llega á nosotros la noticia de que se ha constituido una Compañía para establecer en España centros de alumbrado eléctrico iguales en su todo al de Kensington, y que ya ha solicitado del Ayuntamiento de Madrid, por conducto del Gobernador, autorizacion para construir una gran fábrica de luz eléctrica, á cuyo efecto tiene adquiridos 600,000 piés de terreno entre las estaciones del ferrocarril del Mediodía y de las Delicias. Es de creer que el Ayuntamiento se apresurará á conceder la licencia solicitada para comenzar una edificacion tan importante, que es lo único que se pide, pues por ahora la luz que se produzca se destinará al consumo particular, que obtendrá positivas ventajas. Nos proponemos dar á conocer el sistema adoptado, para que se vea que el problema está prácticamente resuelto.

ROBO DE CONSIDERACION.

En la casa de Francisco Coicosa, enclavada en el barrio de Silangbayan, jurisdiccion del pueblo de Calamba, de la provincia de la Laguna, se perpetró el 9 del corriente, un robo consistente en tres botones de brillantes, un anillo con tres piedras de lo mismo y medio par de pendientes con cinco piedras preciosas tambien de brillantes, y cu-trocientos pesos en metálico, objetos todos de la propiedad de la vecina de Tansuan (Batangas), D.ª María Tapia, que accidentalmente se hallaba en aquella casa. Practicadas las necesarias pesquisas por la Guardia civil, para dar con el autor del robo, fué cogido el individuo Graciano Sicandro, el cual en el tribunal fué reconocido por la duña de los objetos robados, según confesion del Sicandro, se le habian extraviado y no pudiéndolos encontrar la justicia á pesar de haberlos buscado, se supone estuvieran guardados. El autor del hecho ha sido detenido y puesto á disposicion de la autoridad competente.

Vapor-correo que vá.

A las diez de la mañana de anteayer juéves, pasó por Suez con rumbo á Barcelona, el vapor-correo Sto. Domingo, según telegrama recibido en las oficinas de la Compañía general de Tabacos.

Filipino laureado.

Ha obtenido medalla de 2.ª clase en la Exposicion de París, el notable pintor filipino D. Félix Resurreccion Hidalgo. Dámole nuestra enhorabuena por la bien conquistada recompensa.

Enfermo.

Dicen al Comercio, desde la Península, que se encontraba gravísimo á últimas fechas, en el último periodo de una tísia, el Sr. D. Ricardo Vargas Machuca, subdirector Civil que fué de estas islas y actual gobernador de Cuenca.

Estado satisfactorio.

Ayer hemos sabido con satisfaccion que se encuentra relativamente en buen estado de salud el Sr. Rincon, cuya dolencia por su rite no ha sido cosa grave.

Refuerzo.

El actor D. Ramon Surroca, ha entrado á formar parte en la compañía que dirige el veterano Sr. Barbero y hará su debut el domingo 18 del actual, en las zarzuelas tituladas Música clásica y Ya somos tres.

TESTIMONIO DE GRATITUD.

En un salon de recibo de la Casamision de los PP. Recuitos se ha colocado un acabado retrato, debido al pintor D. Félix Martinez, del M. R. P. Pablo Ramon, Rector que fué del Ateneo y que falleció víctima de su heroismo en el naufragio del vapor Remus. El retrato que tiene un parecido notable con el original, ha sido dedicado por los escultores y tallistas de la nueva iglesia de San Ignacio, á la Compañía de Jesús, en testimonio de gratitud y cariño hacia aquel Padre, bajo cuya direccion artística trabajaron tantos años aquellos modestos artífices.

Acompaña á este cuadro, cuyo lienzo se debe al aventajado pintor D. Félix Martinez y cuyo marco es trabajo del distinguido escultor D. Isabelo Tampingo, una tarjeta de plata cincelada por el platero Zamora, en la que se lee la dedicatoria del cuadro con la fecha del día de la muerte del malogrado P. Ramon. Es un buen testimonio de agradecimiento de los modestos artistas, y verdadera complacencia tenemos en consignar esta conducta que habla muy alto en favor de los que hicieron el obsequio.

LA EPIDEMIA EN CEBU.

(De El Boletín del día 4) De veinte á treinta defunciones diarias; esta es la cifra que arroja la estadística de mortalidad de Cebú por consecuencia de la epidemia cólerica. En San Nicolás decrecen de una manera notable las invasiones razon por la que se han calmado los ánimos de aquellos habitantes, harto preocupados durante los pasados días. No existen focos conocidos, pues el de la Ermita, lo mismo que el que más tarde se produjo en el Pampango, han desaparecido por completo. Los barrios de Pili, Tingay y Licor son los que proporcionan, en casos aislados, la cifra de mortalidad de que damos cuenta. Opinion general es que la epidemia tiende á correrse hacia Mabolo y demás pueblos de esa parte de la isla, siendo probable en este caso que la ciudad quede limpia en un plazo mucho más breve del que en un principio nos figurábamos dada la fuerza con que la sospechosa se presentó en la Ermita. Los fuertes chaparrones que caen generalmente por las madrugadas de pocos días á esta parte, son en extremo perjudiciales á la salud pública, por las emanaciones que despiden la tierra, debiéndose á esta circunstancia el que no hayan decrecido en mayor proporcion tanto las invasiones como las defunciones.

ZORRILLA EN ALEMANIA.

El literato alemán Mr. J. Fastenrath, muy versado en la historia y literatura españolas—á la vez que el número correspondiente al 15 de Junio actual de Illustrirte Zeitung, de Leipzig, que contiene un primoroso retrato de Zorrilla, grabado en boj, y un bello artículo biográfico y encomiástico de nuestro poeta nacional, escrito por el mismo Fastenrath,—ha publicado este testimonio de aprecio con que Alemania considera nuestras glorias nacionales. "COLONIA, 25 de junio de 1889. Sr. Marqués de V. de Iglesias. Mi distinguido amigo: Los alemanes, que nos vanagloriamos de tener el culto de Calderon, hemos celebrado tambien la coronacion de Zorrilla. Los periódicos de Berlín, Viena, Pesth, Hamburgo, Munich, Dresde, Leipzig, Wroclaw, Colonia, Strasburgo, Maguncia, Wiesbaden y Aquisgran, como las revistas de Amsterdam, El Haya, Bruselas y París, se han apresurado á publicar los artículos que escribí sobre el acto solemne de justicia que en nombre de la nacion española está tributando Granada agradecida al gran vate castellano que, con páginas de oro, ha enriquecido al Romancero y esculpido en versos inmortales la figura genuinamente española de Don Juan Tenorio. Escribíronme los directores de las Ilustraciones alemanas: "Remítanos V. el retrato de Zorrilla para que le veamos tambien, como el pueblo granadino, que ha de exclamar: Este es el poeta de Granada, este es el trovador de España." Remitir á V. á Madrid la fotografia del vate coronado, que acaba de alcanzar en España los honores que en Alemania se tributaban en 1487 á Conrado Clivius y en 1517 á Unico de Hutten, equivalente á llevar mochuelos á Atenas. No obstante eso, le envié el retrato de su instigante espolo, hecho por un distinguido grabador de Leipzig por encargo de La Ilustracion de dicha ciudad, para que sea una vez más como en Alemania se honran los ingenios españoles. Mis compañeros en letras me dijeron "Vaya V. á las orillas del Darro á representarnos en las fiestas de Zorrilla." Pero ¿por qué no está España en Alemania? ¿Por qué no está la Albambra en el cumbré de Heidelberg, coronada de los

altos muros de castillo soberbio que un bosque rodea y en cuyo ramaje se esconden los parlotes ruis-flores? Aquí el tiempo era h-rmosísimo, inundándonos de luz en los días inolvidables de mayo y de junio, como si los vivimos rayos del sol de Andalucía hubiesen bajado á la que VV. se empuñan en denominar la nebulosa Alemania. Y si aquí no hay palmas ni laureles, hay en cambio coronas de hojas de hiedra para coronar las sienes de un vate inmortal. Mientras las campanas de las embistias torres de Granada no cesaban de voltear alegremente saludando al poeta el 22 de junio, fecha de su coronacion, el telégrafo habrá dicho á Zorrilla que, juntos con todos los españoles, le admiran tambien los bardos de Alemania, que, aplaudiendo la idea de la coronacion en la antigua corte del reino moro, exclaman conmigo: "Los pueblos se hacen más grandes con los actos que realizan." Reciba V., Sr. Marqués, los más cariñosos saludos de su afectísimo amigo y seguro servidor, Q. B. S. M., Juan Fastenrath.

Vapor-correo que vá.

A las diez de la mañana de anteayer juéves, pasó por Suez con rumbo á Barcelona, el vapor-correo Sto. Domingo, según telegrama recibido en las oficinas de la Compañía general de Tabacos.

Filipino laureado.

Ha obtenido medalla de 2.ª clase en la Exposicion de París, el notable pintor filipino D. Félix Resurreccion Hidalgo. Dámole nuestra enhorabuena por la bien conquistada recompensa.

Enfermo.

Dicen al Comercio, desde la Península, que se encontraba gravísimo á últimas fechas, en el último periodo de una tísia, el Sr. D. Ricardo Vargas Machuca, subdirector Civil que fué de estas islas y actual gobernador de Cuenca.

Estado satisfactorio.

Ayer hemos sabido con satisfaccion que se encuentra relativamente en buen estado de salud el Sr. Rincon, cuya dolencia por su rite no ha sido cosa grave.

Refuerzo.

El actor D. Ramon Surroca, ha entrado á formar parte en la compañía que dirige el veterano Sr. Barbero y hará su debut el domingo 18 del actual, en las zarzuelas tituladas Música clásica y Ya somos tres.

TESTIMONIO DE GRATITUD.

En un salon de recibo de la Casamision de los PP. Recuitos se ha colocado un acabado retrato, debido al pintor D. Félix Martinez, del M. R. P. Pablo Ramon, Rector que fué del Ateneo y que falleció víctima de su heroismo en el naufragio del vapor Remus. El retrato que tiene un parecido notable con el original, ha sido dedicado por los escultores y tallistas de la nueva iglesia de San Ignacio, á la Compañía de Jesús, en testimonio de gratitud y cariño hacia aquel Padre, bajo cuya direccion artística trabajaron tantos años aquellos modestos artífices.

Acompaña á este cuadro, cuyo lienzo se debe al aventajado pintor D. Félix Martinez y cuyo marco es trabajo del distinguido escultor D. Isabelo Tampingo, una tarjeta de plata cincelada por el platero Zamora, en la que se lee la dedicatoria del cuadro con la fecha del día de la muerte del malogrado P. Ramon. Es un buen testimonio de agradecimiento de los modestos artistas, y verdadera complacencia tenemos en consignar esta conducta que habla muy alto en favor de los que hicieron el obsequio.

LA EPIDEMIA EN CEBU.

(De El Boletín del día 4) De veinte á treinta defunciones diarias; esta es la cifra que arroja la estadística de mortalidad de Cebú por consecuencia de la epidemia cólerica. En San Nicolás decrecen de una manera notable las invasiones razon por la que se han calmado los ánimos de aquellos habitantes, harto preocupados durante los pasados días. No existen focos conocidos, pues el de la Ermita, lo mismo que el que más tarde se produjo en el Pampango, han desaparecido por completo. Los barrios de Pili, Tingay y Licor son los que proporcionan, en casos aislados, la cifra de mortalidad de que damos cuenta. Opinion general es que la epidemia tiende á correrse hacia Mabolo y demás pueblos de esa parte de la isla, siendo probable en este caso que la ciudad quede limpia en un plazo mucho más breve del que en un principio nos figurábamos dada la fuerza con que la sospechosa se presentó en la Ermita. Los fuertes chaparrones que caen generalmente por las madrugadas de pocos días á esta parte, son en extremo perjudiciales á la salud pública, por las emanaciones que despiden la tierra, debiéndose á esta circunstancia el que no hayan decrecido en mayor proporcion tanto las invasiones como las defunciones.

ZORRILLA EN ALEMANIA.

El literato alemán Mr. J. Fastenrath, muy versado en la historia y literatura españolas—á la vez que el número correspondiente al 15 de Junio actual de Illustrirte Zeitung, de Leipzig, que contiene un primoroso retrato de Zorrilla, grabado en boj, y un bello artículo biográfico y encomiástico de nuestro poeta nacional, escrito por el mismo Fastenrath,—ha publicado este testimonio de aprecio con que Alemania considera nuestras glorias nacionales. "COLONIA, 25 de junio de 1889. Sr. Marqués de V. de Iglesias. Mi distinguido amigo: Los alemanes, que nos vanagloriamos de tener el culto de Calderon, hemos celebrado tambien la coronacion de Zorrilla. Los periódicos de Berlín, Viena, Pesth, Hamburgo, Munich, Dresde, Leipzig, Wroclaw, Colonia, Strasburgo, Maguncia, Wiesbaden y Aquisgran, como las revistas de Amsterdam, El Haya, Bruselas y París, se han apresurado á publicar los artículos que escribí sobre el acto solemne de justicia que en nombre de la nacion española está tributando Granada agradecida al gran vate castellano que, con páginas de oro, ha enriquecido al Romancero y esculpido en versos inmortales la figura genuinamente española de Don Juan Tenorio. Escribíronme los directores de las Ilustraciones alemanas: "Remítanos V. el retrato de Zorrilla para que le veamos tambien, como el pueblo granadino, que ha de exclamar: Este es el poeta de Granada, este es el trovador de España." Remitir á V. á Madrid la fotografia del vate coronado, que acaba de alcanzar en España los honores que en Alemania se tributaban en 1487 á Conrado Clivius y en 1517 á Unico de Hutten, equivalente á llevar mochuelos á Atenas. No obstante eso, le envié el retrato de su instigante espolo, hecho por un distinguido grabador de Leipzig por encargo de La Ilustracion de dicha ciudad, para que sea una vez más como en Alemania se honran los ingenios españoles. Mis compañeros en letras me dijeron "Vaya V. á las orillas del Darro á representarnos en las fiestas de Zorrilla." Pero ¿por qué no está España en Alemania? ¿Por qué no está la Albambra en el cumbré de Heidelberg, coronada de los

Vapor-correo que vá.

A las diez de la mañana de anteayer juéves, pasó por Suez con rumbo á Barcelona, el vapor-correo Sto. Domingo, según telegrama recibido en las oficinas de la Compañía general de Tabacos.

Filipino laureado.

Ha obtenido medalla de 2.ª clase en la Exposicion de París, el notable pintor filipino D. Félix Resurreccion Hidalgo. Dámole nuestra enhorabuena por la bien conquistada recompensa.

Enfermo.

Dicen al Comercio, desde la Península, que se encontraba gravísimo á últimas fechas, en el último periodo de una tísia, el Sr. D. Ricardo Vargas Machuca, subdirector Civil que fué de estas islas y actual gobernador de Cuenca.

Estado satisfactorio.

Ayer hemos sabido con satisfaccion que se encuentra relativamente en buen estado de salud el Sr. Rincon, cuya dolencia por su rite no ha sido cosa grave.

Refuerzo.

lo más mínimo, pudiendo asegurar que el pánico de los primeros días ha sido sustituido por la confianza de que la epidemia trasladará sus reales á otros puntos, no invadidos todavía, en un corto plazo.

ESPAÑA EN PARÍS.

Escibe un corresponsal español: "Se multiplican los espectáculos españoles; además de las plazas de toros, en el Circo de Hiver se inaugurará muy pronto una gran compañía que trae entre otras cosas, la orquesta del teatro Real y 200 mujeres vestidas con los trajes de cada provincia.

El día 11 principia Elena Saiz en el Vaudeville, y lo flamenco va tomando aquí carta de naturaleza. No solo exponemos nuestros oídos y nuestras guitarras, sino que en Bellas Artes vamos obteniendo muchas medallas, bastantes en otras clases, y en el congreso de arquitectos he tenido la satisfacción de oír que en ninguna nación están organizados estos estudios como en España. En resumen, el papel que aquí estamos haciendo es brillante, y el comité y muy especialmente don Matías Lopez, merecen plácemes de España.

Así como los franceses se van aficionando á lo español, algunos españoles lo quieren traducir todo al francés: aquí hay un rico propietario extranjero que porque unos guantes no estrabun bastate, dice: "ces gantys ne donnent pas de oui"; aseguran que los conservadores "vout de mautreau tombée"; se llama Cuadrado y se ha puesto en las targetas monsieur Carré, Olé, saleró.

La sección del Parque Español se ha enriquecido con una instalación notable, sí que seguramente es la mejor de las que allí hay. Me refiero á la que ha hecho la Compañía general de Tabacos de Filipinas. Es una tienda enteramente construida, á estilo indio, sin perder el carácter de localidad, está montada con gran lujo; alternan los bambús y las maderas finas con la estera blanca que cubre las paredes y con los muebles de lujo y las vitrinas en que se exponen los cigarrillos, cuya elaboración y cuyas vitrolas en nada tienen que envidiar á las de la Habana. Está encargada de la venta una graciosa señorita santosamente vestida á estilo del país, con propiedad tal, que sería la envidia del más exigente director de teatro. Alrededor de la tienda hay un elegante jardín y todo está á la sombra de colosal bandera española. El alma de esta instalación ha sido el importante financiero Mr. Gustave Pereire, director en París de la Compañía Filipina, que puede estar legítimamente satisfecho de su obra.

El teatro Internacional que está en la Exposición abrió el sábado sus puertas; presentó un automóvil que llama M. plus-to, y que es extraordinariamente notable; juega al ajedrez con cualquier espectador que quiere acompañarle y es asombroso ver como sigue la marcha del juego, colocando siempre las piezas en su sitio. Es una maravilla mecánica.

El teatro Internacional que está en la Exposición abrió el sábado sus puertas; presentó un automóvil que llama M. plus-to, y que es extraordinariamente notable; juega al ajedrez con cualquier espectador que quiere acompañarle y es asombroso ver como sigue la marcha del juego, colocando siempre las piezas en su sitio. Es una maravilla mecánica.

Siguiendo mi costumbre, terminaré con algunas noticias; ha llegado el representante oficial de la Cámara de Comercio de Puerto-Rico, D. Fernando Ruiz, que está instalando en el pabellón Agrícola, y no en el de Colonias, como parecía natural; después de todo, lo que urge es que Puerto-Rico haga algo, porque hasta ahora nada había hecho.

Modas.

La novedad del día en Europa, entre las elegantes damas que discurren por el recinto de la Exposición de París, la constituye el traje sorpresa, compuesto con aparente sencillez de una falda lisa con anchos y severos pliegues, de cachemir verde sauce. El cuerpo, ajustado por detrás, queda como chaqueta floja por delante. Hasta aquí la sorpresa oculta; cuando se quiera descubrir ésta, es decir, cuando hay necesidad de presentarse en el teatro, comida ó reunión, y no se quiere mudar de traje, se abre en grandes solapas el cuerpo, que deja ver una deliciosa camiseta de crepón de China rosa pálido, surtida por un corsete de terciopelo verde musgo. La falda se recoge graciosamente á los lados, dejando ver también debajo la falta de armure verde musgo, bordada de sedas. Este traje tan original, puede hacerse en diferentes telas y combinaciones, resultando siempre sencillo y práctico á la vez, y modesto ó lujoso, segun para lo que se quiera utilizar.

A la Península.

La señora viuda de D. Juan Antonio Candelas se embarca para España en el vapor-correo Reina Mercedes. En la imposibilidad de poderse despedir de sus muchas relaciones, lo hace por este suelto, haciendo presente su agradecimiento á todas aquellas personas que se han interesado en la desgracia que ha experimentado recientemente.

Estados sanitarios.

Se nos dice que los estados sanitarios de que nos ocupamos el domingo que verá pronto la luz en *La Gaceta*, han sido hechos en virtud de indicación ó instrucciones dadas por el Sr. Corregidor al Negociado respectivo, bajo cuyo plan han sido confeccionados por el señor oficial del Negociado de referencia existente en las oficinas de la Secretaría del Ayuntamiento.

Sumario.

El núm. 28 de la *Revista Católica*, ayer recibido, contiene el siguiente: La Asunción de Nuestra Señora.—Lúcano por D. José M. García Collado.—Influencia del hábito en la vida del individuo y de la Sociedad, por D. Emilio Martínez y Llanos.—Variedades. La conversión de Ignacio de Loyola: poesía por D. José M. García Collado (continuación).—El Globo Terráqueo en la exposición de París, por D. Peregrino Mestre.—Anécdotas.—Crónica Religiosa: Funciones religiosas celebradas con motivo de la inauguración de la nueva Iglesia de San Ignacio, (conclusión).—Ejercicios espirituales.—Sueltos y Noticias.—A "La España Oriental".—Cubierta.—Ley Hipotecaria: (continuación).—Auncios.

Muy oportuno.

Un colega insiste y vuelve á insistir por lo que ha sido nuestro constante y afanoso tema. Aunque el estado sanitario es bueno, y lo prueba así la estadística, señalando

número de defunciones incomparablemente menor al de las que ocurrían hace algunos meses, cuando otros periódicos sostenían que no pasaba nada extraordinario; aunque la salud pública es buena, repetimos, conviene se vigile incesantemente para la higienización de este Manila y trabajar porque desaparezcan cuanto antes los escasos motivos de alarma que aún subsisten.

Así como el éxito será fácil y pronto.

Trasferida.

Para escribir á Europa tienen un día más los morosos, pues el *Toile* trasfiere su salida á mañana.

Defunciones.

27 han sido los fallecimientos ocurridos anteyar en el radio municipal y 33 ayer.

Agresión.

El miércoles fué detenido Fermín Córpus, criado de la casa núm. 29 de la calle de Alejandro VII, Sampaloo, por haber causado al ama de casa Clara Vega, que sirve en dicha casa, dos heridas en el bajo vientre y una contusión leve en la oreja izquierda.

¿Cuánto vá á que ese gachó se le ha metido entre ceja y ceja el niño que cría esa ama de cría, y ha querido hacer ver que una *masmas* no debe de atender más que á un solo niño?

¡Caramba! Y qué malas pulga tiene ese crío.

Servicios de policía.

Han sido detenidos: 3 por indocumentados; 3 por embriaguez; 3 por escándalo en la vía pública; y 31 cocheros por infracción de bandos.

Noticias de marina.

—Ha sido nombrado el teniente de navío de 1.ª clase, D. Roman Lopez Cepeda, para encargarse de la expedición de Marina que hoy regresa á la Península en el vapor-correo.

—Se ha dispuesto sea de nuevo reconocido el 2.º maquiasta D. Eladio Zizueta, que solicita el regreso á la Península, por enfermo.

Resoluciones de Hacienda.

En funciones de Hacienda, firmó ayer el gobernador general, las resoluciones siguientes:

Declarando á D. Victoria Otto viuda de D. Segundo Lopez, ayudante de Montes con derecho al abono de pasaje para regresar á la Península así como á la ración y media de armada á cada uno de sus tres hijos.

Declarando provisionalmente á Doña Dolores Rodriguez con derecho á la pensión de 180 pesos anuales como viuda de D. Antonio Francisco Rodriguez, oficial 2.º cesante del Tribunal de Cuentas.

Declarando á D.ª Sofía Sierra viuda de D. Juan Antonio Candelas, Director de Sanidad Marítima que fué de este Puerto, con derecho al abono de pasaje para la Península.

Sigue la justicia.

Otro de los *ánicos* (?) dos periódicos que en Manila han sostenido la campaña antichina, confies ayer que nos corresponde la *primacia* en esa empresa, pero que nos han faltado ardor y constancia.

De lo uno y lo otro, colega, podemos dar un ejemplo como nadie, diganlo sinó el calificativo de *frénética* que mereció nuestra campaña y el tiempo que llevamos en ella, sin dejarnos abatir por nada ni decaer un instante.

En cuanto á que reclamamos "con poca modestia", díganos si es esta posible cuando se leen falsedades como aquella de los *ánicos*.

Tribunales.

Hoy se verá en la Sala de lo Civil de esta Audiencia los autos de juicio civil ordinario promovidos en el Juzgado del distrito de Intramuros por la representación de D. A. G. contra D. C. A. y D. A. sobre cancelación ó extinción de un gravamen.

Informarán en el acto los Sres. Abogados D. Pablo Ocampo y D. José J. de Icaza.

Renuncias.

Han sido admitidas por el Gobierno general de estas Islas las renuncias que de sus respectivos cargos han hecho los Juces de Paz del pueblo de Taysan provincia de Batangas D. Félix Oña y sustitutos del de Abulug provincia de Cagayan, D. Florentino Loddaran.

Por fin.

Nuestro apreciable colega el *Diario* empieza ayer una serie de editoriales que, por lo que dice, ha de exponer claramente y sin ambages, cuál es su sentir acerca de la árdua cuestión china.

Eso era lo que deseábamos, lo pedíamos al colega y lo que hacía falta. Vaya nuestra felicitación, si sirve, y sepamos finalmente si el colega está con nosotros ó con el *Comercio*.

¡Por compasión!

Los vecinos del barrio del Rosario ó Sagat, del arrabal de Dilao, suplican á quien corresponda dirija una mirada sobre las calles del mencionado barrio que se encuentran en un estado lamentabilísimo.

Es de esperar que el Sr. Regidor del arrabal no dará la espalda á aquella gente que tantos perjuicios viene sufriendo.

TORCIDA INTERPRETACIONES.

Hemos observado que un periódico, al que no es del caso nombrar, se ha echado de algun tiempo á esta parte sobre los hombros la carga fatigosa de interpretar con la mayor mala fé posible nuestros artículos editoriales y decir en el colmo de las frescuras: "La *Oceanía* dice esto y lo de más allá," con falsedad notoria siempre.

Vaya un ejemplo: hace pocos días publicábamos extenso artículo en que hacíamos ver los múltiples y difíciles problemas que ha de resolver para lograr un éxito el submarino Peral, proponiendo que aguardáramos al laborioso resultado definitivo de su descubrimiento para tributar al ilustre marino, los grandes y merecidos loores que le corresponden, y sin culpar al país ni á su prensa, como otros colegas hacían, porque no le tributasen ya el merecido lauro, pues que era más conve-

niente al mismo inventor y á la patria la actitud de discreta expectativa en que nos hallamos, pronta á convertirse en entusiasmo.

Este artículo lleva, segun nuestro honorable intérprete, la intención "de escatimar y regatear alabanzas á quien merece ser considerado como uno de los primeros y más grandes hombres de la Nación española."

Es difícil discernir si lo que produce tal conducta es lástima ó repugnancia.

¿Podría nuestro malaventurado intérprete decir que es lo que le ha hecho ó dicho *La Oceanía* á alguno de sus redactores, para que nos agracie con sus tan mañosas intenciones y campaña libelista?

Algo muy gordo será cuando tanto nos odia y tan no pierde ripio de *hacernos daño*... de intención, porque á más no llegau sus fuerzas.

Nada, probablemente; no es más lo que le sucede sino un nuevo acceso de la enfermedad crónica que padece: malquerencia g-nial y bilis extravasada, cuya curación conceptuamos difícil.

Un sinapismo en la rabadilla quizás no le viniera del todo mal: ensáyelo, á ver si cura.

Manifestación de gratitud.

Los representantes de varias casas armadoras, entre ellos los Sres. Jofes de la de Smith Bell y comp., la Traslalotada, Aldecoa y comp. y Macleod y comp., se presentaron ayer al Sr. Director de Administración civil con objeto de darle las gracias y suplicarle las trasmite á S. E. el Gobernador general, por las disposiciones que contiene el último decreto sobre franquicias cuarentenarias que en otro lugar de este número insertamos.

Como la parte dispositiva del decreto está vertiendo experiencia y buen sentido, hallamos muy oportuna la actitud de los citados navieros y al suyo añadiremos nuestro voto de gracias, ya que *La Oceanía*, si pidió oportunamente, antes de que nos invadiera el cólera, precauciones sanitarias contra las procedencias de Hongkong, nunca fué partidaria de cuarentenas inter-insulares que, como dice muy bien el preámbulo del decreto, son una lusion irrealizable.

Banquete.

La comision, activa é inteligente, acogida con todo nuestro entusiasmo y á la que hemos dedicado los elogios á que por su digna y patriótica conducta se han hecho acreedores sus individuos; esa comision, que vino de Cagayan de Misamis, ha dado su parecer sobre ellas imparcial, claro y específico, sin reservas de ninguna especie.

¿Es de justicia la rectificación que pedimos? Siempre obramos con esta mesura, y ahora... ya suponemos al corresponsal del *Globo* convencido de que una vez que hemos conocido la verdad acerca de lo que eran las susodichas reformas, *La Oceanía* ha dado su parecer sobre ellas imparcial, claro y específico, sin reservas de ninguna especie.

¿Es de justicia la rectificación que pedimos? Siempre obramos con esta mesura, y ahora... ya suponemos al corresponsal del *Globo* convencido de que una vez que hemos conocido la verdad acerca de lo que eran las susodichas reformas, *La Oceanía* ha dado su parecer sobre ellas imparcial, claro y específico, sin reservas de ninguna especie.

¿Es de justicia la rectificación que pedimos? Siempre obramos con esta mesura, y ahora... ya suponemos al corresponsal del *Globo* convencido de que una vez que hemos conocido la verdad acerca de lo que eran las susodichas reformas, *La Oceanía* ha dado su parecer sobre ellas imparcial, claro y específico, sin reservas de ninguna especie.

¿Es de justicia la rectificación que pedimos? Siempre obramos con esta mesura, y ahora... ya suponemos al corresponsal del *Globo* convencido de que una vez que hemos conocido la verdad acerca de lo que eran las susodichas reformas, *La Oceanía* ha dado su parecer sobre ellas imparcial, claro y específico, sin reservas de ninguna especie.

¿Es de justicia la rectificación que pedimos? Siempre obramos con esta mesura, y ahora... ya suponemos al corresponsal del *Globo* convencido de que una vez que hemos conocido la verdad acerca de lo que eran las susodichas reformas, *La Oceanía* ha dado su parecer sobre ellas imparcial, claro y específico, sin reservas de ninguna especie.

¿Es de justicia la rectificación que pedimos? Siempre obramos con esta mesura, y ahora... ya suponemos al corresponsal del *Globo* convencido de que una vez que hemos conocido la verdad acerca de lo que eran las susodichas reformas, *La Oceanía* ha dado su parecer sobre ellas imparcial, claro y específico, sin reservas de ninguna especie.

¿Es de justicia la rectificación que pedimos? Siempre obramos con esta mesura, y ahora... ya suponemos al corresponsal del *Globo* convencido de que una vez que hemos conocido la verdad acerca de lo que eran las susodichas reformas, *La Oceanía* ha dado su parecer sobre ellas imparcial, claro y específico, sin reservas de ninguna especie.

¿Es de justicia la rectificación que pedimos? Siempre obramos con esta mesura, y ahora... ya suponemos al corresponsal del *Globo* convencido de que una vez que hemos conocido la verdad acerca de lo que eran las susodichas reformas, *La Oceanía* ha dado su parecer sobre ellas imparcial, claro y específico, sin reservas de ninguna especie.

¿Es de justicia la rectificación que pedimos? Siempre obramos con esta mesura, y ahora... ya suponemos al corresponsal del *Globo* convencido de que una vez que hemos conocido la verdad acerca de lo que eran las susodichas reformas, *La Oceanía* ha dado su parecer sobre ellas imparcial, claro y específico, sin reservas de ninguna especie.

¿Es de justicia la rectificación que pedimos? Siempre obramos con esta mesura, y ahora... ya suponemos al corresponsal del *Globo* convencido de que una vez que hemos conocido la verdad acerca de lo que eran las susodichas reformas, *La Oceanía* ha dado su parecer sobre ellas imparcial, claro y específico, sin reservas de ninguna especie.

¿Es de justicia la rectificación que pedimos? Siempre obramos con esta mesura, y ahora... ya suponemos al corresponsal del *Globo* convencido de que una vez que hemos conocido la verdad acerca de lo que eran las susodichas reformas, *La Oceanía* ha dado su parecer sobre ellas imparcial, claro y específico, sin reservas de ninguna especie.

¿Es de justicia la rectificación que pedimos? Siempre obramos con esta mesura, y ahora... ya suponemos al corresponsal del *Globo* convencido de que una vez que hemos conocido la verdad acerca de lo que eran las susodichas reformas, *La Oceanía* ha dado su parecer sobre ellas imparcial, claro y específico, sin reservas de ninguna especie.

¿Es de justicia la rectificación que pedimos? Siempre obramos con esta mesura, y ahora... ya suponemos al corresponsal del *Globo* convencido de que una vez que hemos conocido la verdad acerca de lo que eran las susodichas reformas, *La Oceanía* ha dado su parecer sobre ellas imparcial, claro y específico, sin reservas de ninguna especie.

¿Es de justicia la rectificación que pedimos? Siempre obramos con esta mesura, y ahora... ya suponemos al corresponsal del *Globo* convencido de que una vez que hemos conocido la verdad acerca de lo que eran las susodichas reformas, *La Oceanía* ha dado su parecer sobre ellas imparcial, claro y específico, sin reservas de ninguna especie.

¿Es de justicia la rectificación que pedimos? Siempre obramos con esta mesura, y ahora... ya suponemos al corresponsal del *Globo* convencido de que una vez que hemos conocido la verdad acerca de lo que eran las susodichas reformas, *La Oceanía* ha dado su parecer sobre ellas imparcial, claro y específico, sin reservas de ninguna especie.

¿Es de justicia la rectificación que pedimos? Siempre obramos con esta mesura, y ahora... ya suponemos al corresponsal del *Globo* convencido de que una vez que hemos conocido la verdad acerca de lo que eran las susodichas reformas, *La Oceanía* ha dado su parecer sobre ellas imparcial, claro y específico, sin reservas de ninguna especie.

¿Es de justicia la rectificación que pedimos? Siempre obramos con esta mesura, y ahora... ya suponemos al corresponsal del *Globo* convencido de que una vez que hemos conocido la verdad acerca de lo que eran las susodichas reformas, *La Oceanía* ha dado su parecer sobre ellas imparcial, claro y específico, sin reservas de ninguna especie.

¿Es de justicia la rectificación que pedimos? Siempre obramos con esta mesura, y ahora... ya suponemos al corresponsal del *Globo* convencido de que una vez que hemos conocido la verdad acerca de lo que eran las susodichas reformas, *La Oceanía* ha dado su parecer sobre ellas imparcial, claro y específico, sin reservas de ninguna especie.

¿Es de justicia la rectificación que pedimos? Siempre obramos con esta mesura, y ahora... ya suponemos al corresponsal del *Globo* convencido de que una vez que hemos conocido la verdad acerca de lo que eran las susodichas reformas, *La Oceanía* ha dado su parecer sobre ellas imparcial, claro y específico, sin reservas de ninguna especie.

¿Es de justicia la rectificación que pedimos? Siempre obramos con esta mesura, y ahora... ya suponemos al corresponsal del *Globo* convencido de que una vez que hemos conocido la verdad acerca de lo que eran las susodichas reformas, *La Oceanía* ha dado su parecer sobre ellas imparcial, claro y específico, sin reservas de ninguna especie.

¿Es de justicia la rectificación que pedimos? Siempre obramos con esta mesura, y ahora... ya suponemos al corresponsal del *Globo* convencido de que una vez que hemos conocido la verdad acerca de lo que eran las susodichas reformas, *La Oceanía* ha dado su parecer sobre ellas imparcial, claro y específico, sin reservas de ninguna especie.

¿Es de justicia la rectificación que pedimos? Siempre obramos con esta mesura, y ahora... ya suponemos al corresponsal del *Globo* convencido de que una vez que hemos conocido la verdad acerca de lo que eran las susodichas reformas, *La Oceanía* ha dado su parecer sobre ellas imparcial, claro y específico, sin reservas de ninguna especie.

ran; id. del id. de Tayabas; D. Indalecio Verde, juez de 1.ª instancia de Nueva Ecija; D. Florentino Torres y Santos, abogado fiscal de la Audiencia de Habana; D. José M. García y Albericio, promotor fiscal de Albay; D. Bernardino Romeo y Francia, oficial 4.º del Gobierno civil de la Isabela de Luzon; D. Alberto Concellon, promotor fiscal del juzgado de Pangasinan, con su señora doña Mercedes Merino; D.ª Sofía Sierra, viuda de Candelas, con 2 criados.

Particulares.

D. Andrés Saiz; D. Aquilino Revilla; D. Ignacio Güerra; D. José Vaello y Gonzalez; D.ª Dolores Martinez, con 2 niños; D. Federico Sanchez Picazo; D.ª Monserrat Testagorda de Figueras, con 2 hermanos; D. Rafael Romero y Fernandez; D. Vicente Fortich; D. Benito Coromina, con 2 hijos; D. Francisco M. de Rivas, D.ª Severa Rodriguez; y Cándido Rodriguez, emigrante.

—Por el *Butuan*, que llegó ayer mañana de Iloilo:—D. José B. Fos, Fr. Cesáreo Rodrigo, Fr. L. Janbrina; D. Diego Jimenez; D. Pablo Porta; D. P. M. Pulido; D. F. C. Tiler; D. J. Tiango, con su señora; D.ª Emilia Rápido de Gutierrez; D. Ramon Hernandez Perez, alférez de la Guardia civil; D. José Aristio Juter; doña María Salamanca y varios á proa.

Fiesta en perspectiva.

Háblase de un baile que dentro de un par de meses, dará un acalorado vecino de Sampooc que, con otros muy espléndidos, dejó puesta muy alta su fama de anfitrión incomparable.

Equivocado.

Sentimos tener que decir al corresponsal del *Globo* en esta capital que estaba muy pésimamente informado, al escribir la correspondencia que publicó dicho periódico en 3 de Julio, acerca de los *secretos* de esta redacción y que pensó muy de ligero al suponer que no habríamos de decir palabra sobre las últimas reformas.

Lo que hemos hecho ha sido aguardar noticias postales, que nos déa idea de todo el alcance de las dichas reformas, absteniéndonos de juzgarlas á la sola nueva telegráfica primera que se recibió, temiendo, como después se han confirmado nuestros temores, que fuera deficiente la noticia.

Siempre obramos con esta mesura, y ahora... ya suponemos al corresponsal del *Globo* convencido de que una vez que hemos conocido la verdad acerca de lo que eran las susodichas reformas, *La Oceanía* ha dado su parecer sobre ellas imparcial, claro y específico, sin reservas de ninguna especie.

Juegos prohibidos.

Nos remiten de cercana provincia un extenso artículo, que otro día insertaremos, en el cual se trata, fundada y discretamente, de la aplicación que en la práctica se viene dando á lo preceptuado en el Código Penal sobre juegos prohibidos.

Creemos, con el autor del remitido, que aún no se ha entendido del todo bien lo nuevamente legislado, y que urge se publique una circular dando instrucciones á ello relativas y supliendo antinomias y deficiencias que antiguos reglamentos ofrecen ante lo que se ha legislado ha dos años.

También sería práctico y útil que en dicha circular se examinaran los juegos más frecuentes en el país y se declarase cuáles de ellos han de entenderse prohibidos.

Todo será laudable de cuanto se haga en dicho sentido y en evitación de los males y equivocadas interpretaciones consiguientes á nueva situación legal, en provincia mayormente, que es donde más ocurren.

TEATRO FILIPINO.

Una media entrada ó algo más, tuvo la compañía que dirige el veterano don Juan anteanoche en el coliseo, vamos al decir, de la calle de San Roque.

El programa de la función lo componían las conocidas zarzuelas *Un caballero particular* y *Tres al saco*, cuya ejecución fué esmerada y valió muchos aplausos á los artistas que en ellas tomaran parte, y un juguete, estreno en Manila.

Es este el que se intitula *El hombre perro*, original del Sr. Lima, ó Peró, juguete que si en Madrid obtuvo aplausos, hace unos ocho años, fué indudablemente debido á que lo representaba el célebre Zamacois, talento de artista que pudo hacer pasar por bueno, lo que es... todo lo contrario.

Un argumento inverosímil de toda inverosimilitud, malamente hilvanado, con muy pocos chistes y burdos éstos por añadidura, y pesado y machacon desde el principio hasta el fin: tal cosa es *El hombre perro*.

El público, haciendo justicia, castó el fallo del que asiste al lindo coliseo de LARA y sisó gradamente el jugueteo en cuestión.

Cuando lo sepa su autor se dirá cariacontecido: —Mire Vd. que ir á Filipinas para ser silbado...!

El Sr. Perojo honró el espectáculo con su presencia.

Ballecito.

Para felicitar al joven y distinguido y médico Dr. D. Benito Valdés y á su bella esposa, los vecinos de Sta. Ana organizaron anteanoche un espléndido baile y cena, que tuvieron selecta y numerosa concurrencia.

Es prueba de afecto tributada al mérito municipal del pueblo, muy merecida y oportuna.

Uno más.

El actor D. Ramon Surroca ha entrado á formar parte de la compañía del Sr. Barbero.

NOTICIAS DE ILOILO.

Llegan al 13 y nos proporciona *El Porvenir* las siguientes:

Petróleo.—El 10 llegó de Nueva-York en 154 días la fragata americana *Minodoro* de 970 toneladas con cargamento de petróleo y consignada á los señores K & Comp.

Esos de Cápiz.—Con fecha 3 del cor-

riente, recibimos de Cápiz las siguientes noticias de nuestro activo corresponsal:

"El cólera sigue con las mismas alternativas que se ven observando en todos los puntos epidemiados, oscilando notablemente. Después de descender á 4 defunciones diarias sube á 15, baja á 6 y vuelve á 13, descendiendo á un solo caso y crece otra vez hasta 9.

Hoy se encuentra en esta cabecera el simpático cura de Ivisan R. P. Fr. Elviro, convaleciente del horrible ataque epidémico que sufrió el domingo 21 de junio último.

Mercantil 14 de Agosto de 1889.—Sin transacciones y en espera de azúcar.

Esos es todo.

En los demás artículos no hay variación.

Precios corrientes en el río, hoy 15 de Agosto de 1889.—Azúcar núm. 1, á p. 47.

Idem núm. 2, á p. 45.

Idem núm. 3, á p. 43.

Idem corriente p. 3-2.

Almacenes: p. 40 el 100.

Arroz corriente de Saigon. p. 2-4 á p. 2-5.

Idem 2.ª blanco. p. 3-1.

NOTICIAS DE CEBU.

Al 4 llegan los números de *El Boletín* que recibimos ayer y nos suministran las noticias siguientes:

Visita.—El Ilmo. Sr. D. Antonio Mendo de Figueroa Presidente de la Real Audiencia de este territorio, acompañado del Secretario de Gobierno de dicho Tribunal D. José Felix Martinez, visitó en la tarde del martes último la Cárcel de esta Ciudad en la que como ya consta á nuestros lectores, han ocurrido algunas invasiones de cólera morbo asiático.

El Sr. Mendo se enteró minuciosamente de las condiciones que reúne el edificio, del trato que se dá á los presos y de cuantas circunstancias pudieran considerarse pertinentes al objeto motivo de la visita, dando las órdenes oportunas al alcalde de la cárcel para que no omita medio alguno que tenga como fin el inmediato auxilio de cualquier atacado por la epidemia reinante.

El abatido espíritu de los presos se reanimó con motivo de la visita del Ilustrísimo Sr. Presidente de la Real Audiencia que ha demostrado de una manera bien clara no solo su celo por cuanto guarda relación con la administración de justicia sino los sentimientos de caridad que le animan, pues en medio de las circunstancias que atravesamos no se ha olvidado de los desgraciados, sujetos al fallo de la ley.

Homicidio.—A las doce de la noche del martes último se constituyó el Juzgado de esta Ciudad en el pueblo de Talisay con objeto de levantar el cadáver de Cipriano Abellana, muerto en rifa con Francisco Bernabé que resultó á su vez con heridas gravísimas en distintas partes del cuerpo.

El origen de la disputa que dió como resultado el triste desenlace referido, debese á la respetable cantidad de dos cuartos, importe de una deuda que parece negaba el herido al que con motivo de la disputa resultó muerto.

Caridad.—Anteyar se nos entregó para su venta ó rifa, destinándose el producto á la suscripción abierta para socorrer á los pobres, una prenda de vestir propia del país, evaluada en unos 80 pesos.

Ayer mismo hemos hecho entrega de la citada prenda á la junta de socorros nombrada en esta ciudad, para que haga de ella el uso que crea mas oportuno al objeto benéfico á que se destina.

Oportunamente publicaremos el resultado que ofrezca la venta.

En Talisay.—Nos escriben de dicho pueblo manifestando que tambien por allí se han presentado algunos casos de cólera, pero en su inmensa mayoría sin consecuencias funestas.

Noticias en idéntico sentido

AVISOS

MARTILLO
Federico Calero.
24-Escolta-34.
Debidamente autorizado y por cuenta de quien corresponda...

MARTILLO
Genato y Compañia.
Debidamente autorizados y por cuenta de quien corresponda...

FUGA.
El domingo 15 del actual se fugó la criada Eugenia de los Santos...

Tierra
para terraplen, se dá gratis en Pao, Concordia.

Pérdida.
Se suplica á quien leven á vender ó empeñar un reloj de oro...

IMPRESA
LA OCEANIA ESPAÑOLA.
En este establecimiento se ha creado una clase de trabajos tipográficos...

FINCAS
Ojo, propietarios urbanos!
Ocasión sin un pelo!
Poco me os, que gratis, pero al que más de, por supuesto se ceden en venta tres fincas urbanas...

Se alquila
el hotelito núm. 1, frente á Malacañang; dan razon plaza del Padre Moraga núm. 8.

COMPRAS Y VENTAS
CAFE DEL RECREO
MENU
para el sábado 17 de Agosto de 1889.
A peseta la racion.

Compañia de Remolcadores y Lanchones.
Diez acciones de dicha compañía que han costado \$ 1250, se venden en \$ 625.

Angulas exquisitas
LA CASTELLANA
Escolta y S. Fernando.

GANGA.
Se vende una máquina completa para fabricación de aguas gasosas capaz de hacer 100 botellas al día.

Carneros.
Se vende un par de primera. Benavides 11, Trozo.

LA CASTAÑA
DIA 17.
Cubiertos á 1/2 pesetas. Raciones á 1 real.

Tierras y Bazas
DE FILIPINAS.
Estudios descriptivos y antropológicos.

Un volumen de 300 páginas, se venden á \$ 1 en la Agencia Editora 1 y en la Librería de Santo Tomás.

PELUQUERIA EUROPEA DE LLORENS

JUNTO AL CAFE DE LA MARINA.
Se reciben toda clase de encargos concernientes al ramo y de señoras á domicilio y se admiten abonos á precios reducidos.

AGENCIA DE ADUANAS
NELLO CAMPS
FORTI OS XIFRE 12 TELEFONO 215
BARCELONA
SUCURSAL EN FORT-BOU.

Esta casa ha establecido un servicio especial para el despacho de EQUIPAGES á fin de evitar los abusos y molestias de que vienen...

NOTA.—Habiendo llegado á conocimiento de esta Agencia, que hay quien se finge representante de ella sin autorización competente...

NELLO CAMPS
AGENTE DE ADUANAS.
Para informes en Manila, dirijirse á la FLOR DE CATALUÑA de Enrique Bota, Escolta.

LA IBERIA
Fábrica de tabacos, cigarrillos y picadura.
Se ha trasladado á la calle de Clavería núm. 9...

L.T. PIVER EN PARIS
NUEVA PERFUMERIA EXTRA-FINA
CORYLOPSIS DEL JAPON
JAPON. ESENCIA. AGUA DE TOCADOR. POLVO DE ARROZ. ACEITE.

COMPANIA GENERAL DE TABACOS
de Filipinas.
PROVEEDORA DE LA REAL CASA.
Premiada con diploma de honor en las Exposiciones de Manila 1883...

Fábrica "FLOR DE LA ISABELA."
MANILA.
En esta Fábrica se elaboran cigarrillos, cigarrillos y picadura de las clases y á los precios que pueden verse...

En la elaboracion de cigarrillos al estilo Filipino se ocupan cerca de 3000 mugeres, dirigidas por las mejores maestras del antiguo estanco...

Tambien se dedican á la elaboracion de cigarrillos, unos 600 operarios; y en los demás servicios de la fábrica, se ocupan más de 150 personas.

El importante desarrollo que ha tomado la elaboracion, de un año á esta parte, ha hecho subir el número de operarios que antes trabajaban, hasta las cifras arriba consignadas...

En esta fábrica se elaboran cigarrillos, cigarrillos y picadura de las clases y á los precios que pueden verse en los anuncios publicados en los periódicos.

En la elaboracion de cigarrillos al estilo cubano se dedican 1000 operarios indígenas enseñados y dirigidos por maestros de primer orden...

En la elaboracion de cigarrillos al estilo Filipino se ocupan cerca de 3000 mugeres, dirigidas por las mejores maestras del antiguo estanco...

Tambien se dedican á la elaboracion de cigarrillos, unos 600 operarios; y en los demás servicios de la fábrica, se ocupan más de 150 personas.

El importante desarrollo que ha tomado la elaboracion, de un año á esta parte, ha hecho subir el número de operarios que antes trabajaban, hasta las cifras arriba consignadas...

En esta fábrica se elaboran cigarrillos, cigarrillos y picadura de las clases y á los precios que pueden verse en los anuncios publicados en los periódicos.

Proveedores de S. M. C. M.
EL EMPERADOR DEL BRAZIL Y EL REY DE LOS BELGAS
LA VERDADERA
AGUA BOTOT
El único Desinficador aprobado por la ACADEMIA DE MEDICINA DE PARIS...

TORRECILLA Y C.

ALMACEN DE TEJIDOS Y NOVEDADES DE EUROPA.
Escolta 17.—Manila.
Se reciben por todos los vapores las últimas novedades de París en artículos para señoras y caballeros.

Agencia y depósito de la acreditada "PERFUMERIA DEL MUNDO ELEGANTE."
GRAN TALLER DE CAMISERIA.
17-ESCOLTA-17.

VEJIGATORIO DE ALBESPEYRES
CÁPSULAS RAQUIN
NUNCA SE APLICA UN VEJIGATORIO SIN haberse procurado EL ALBESPEYRES...

BOTICA DE LA MARINA
VINO DE HEMOGLOVINA SOLUBLE
legítima de V. Deschiens.
Recibido por el REINA MERCEDES.

CÁPSULAS
MATHEY-CAYLUS
Preparadas por el DOCTOR CLIN Premio Montyon
Las Cápsulas Mathey-Caylus de Cápsula de Glicina nunca cansan el estómago...

EL ARNÉS.
FABRICA DE MONTURAS Y GUARNICIONES
de V. Jimeno.
Tengo el gusto de participar á mis numerosos parroquianos y al público en general...

PERFUMERIA del FENIX
BRIDAS DE ESPAÑA
RAMILLETE EL TROADERO
AGUA DE CASTILLA
JAPON DE LOS CONTEMPORANEOS

LA CONSTANCIA
FABRICA DE TABACOS
Pone en conocimiento de sus espendedores y del público en general tener á la venta

Cajetillas cigarrillos hebra fuertes á 10 cuartos una.
Id. id. entre-fuertes y suaves picadura á 6 id. id.
Id. id. id. id. id. á 4 id. id.

Libras de picadura superior entre-fuerte prensada á 20 céntimos una.
Depósito central, calzada de S. Marcelino.

Acaba de recibir una pequeña partida de los exquisitos bizcochos llamados
Chocolate Sugar Wafers
Vainilla Sugar Wafers.
Semon Sugar Wafers.

Riquisimos bizcochos de VIENA.
Finos para helados, para postre, para Champaña, Superior vainilla.
Gran surtido de bizcochos españoles, franceses, alemanes é ingleses.

De venta en la tienda de ultramarinos
EL MINDANAO
6-ESCOLTA-6.

NUEVO ESTABLECIMIENTO LA PALMA DE MALLORCA.

El dueño de este antiguo y bien acreditado Establecimiento á fin de atender lo mejor posible al favor que le viene dispensando su numerosa clientela sin omitir gasto ni sacrificio alguno...

En este nuevo establecimiento en breve quedará montada una elaboración de chocolate al estilo de Europa y funcionando á la vista del público...

PRECIOS CORRIENTES
DE LA FABRICA DE TABACOS
LA MONTAÑESA.
MANILA.
Cigarras al estilo cubano.

Table with 3 columns: Cigar type, Peso por millar, Precio por millar. Includes Regentes, Presidentes, Regalia española, etc.

Gran rebaja de 15 por ciento, sobre los precios de esta tarifa, tomando desde un cajoncito en adelante.
Se vende en todos los espendios de tabacos de la Compañia general de Tabacos de Filipinas...

EL FERRO-CARRIL
de Manila a Dagupan.
Trata de los ferro-carriles en general—Requisitos para la formacion de empresas de construccion...

Este folleto se regala á los suscritores de La Oceania que paguen dos meses adelantados de suscripcion. A los demás y no suscritores, se vende á dos reales.

MANLILLA-EXTRAORDINARIO
Precio del ejemplar: un peso.
Punto central de venta: Establecimiento de los Sres. Chofré y Comp., Escolta núm. 33.

Destinase íntegro el producto de ésta edicion al caritativo objeto de socorrer á las familias necesitadas de los indios del Mindanao.

Padrones de vecindario, presupuestos de contribuyentes al impuesto y prestacion personal.
Se vende en la Administracion de este periódico.

PLANCHAS DE VAPOR
de manufactura inglesa.
Fuerte, elegante y barato.
Acaba de desempacar y se vende en

La Gran Bretaña.
Calle Real, esquina á la de San Juan de Dios, J. A. RAMOS.

Se vende un quiles de cuatro ruedas. Legaspi núm. 12.

PLANO DE MANILA
y del NUEVO PUERTO
en construccion.
A 2 reales fuertes en la Administracion de La Oceania.

AGRIMENSOR
Y PERITO TASADOR DE TERRENOS DEL ESTADO, con larga práctica en la profesion.
Reconocimiento de terrenos, levantamiento de planos, certificaciones periciales, etc., etc.

A. M. PABALAN.
Cabildo 27.

FOTOGRAFO PERTIERRA, CARRIEDO N.º 2.